



ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 111 CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016

CAUQUENES, 11 DE DICIEMBRE DEL 2015.-



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016



SESIÓN ORDINARIA N° 111 DEL CONCEJO MUNICIPAL,
CAUQUENES, 11 DE DICIEMBRE DEL 2015.

1° ASISTENCIA

ALCALDE : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES ASISTENTES : SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ
SRA. Mª TERESA BURGOA LEÓN
SR. DOMINGO LEIVA MENA
SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA
SR. CÉSAR ARAVENA ESPINOZA

CONCEJAL AUSENTE : SR. LUIS CERONI GARCÍA

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL : SRA. ILSE ELENA ARANÍS VILCHES

DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE ÁREAS MUNICIPALES:

CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO
DIRECTOR DE DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECPLA : SR. PATRICIO PACHECO CASTRO
DIRECTOR DE OPERACIONES : SR. JENARO BRAVO RAMIREZ
ASESOR JURIDICO MUNICIPAL : SR. RONALD GUAJARDO LOPEZ.
DIRECTOR DE OBRAS : SR. RODRIGO SALGADO M.
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES
DIRECTORA SALUD COMUNAL : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
DIRECTOR DE TRANSITO : SR. PEDRO RAMONET GRANDON
DIRECTOR DAEM : SR. FELIPE CORREA URRUTIA



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL : SR. ÁLVARO MORAGA LOBOS
ENCARGADO D.D.R. : SR. ANDRES BARRA MIRANDA
ENCARGADO DEPORTES : SR. RAUL MAULEN LEIVA

FUNCIONARIOS MUNICIPALES : SR. CRISTIAN MUSA PERES
SR. SERGIO ANDAUR CANCINO
SR. CESAR ARAVENA ARAVENA
SRTA. KARINA MUÑOZ V.

2°APERTURA SESIÓN

SR. ALCALDE: En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 11:10 horas.

3°CORRESPONDENCIA:

SR. ALCALDE: Cede la palabra a la señora Secretaria Municipal para dar lectura a la correspondencia de la sesión.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES): Informa que no hay correspondencia para la presente sesión.

4°TABLA:

TITULO I PROGRAMA DE TRABAJO CONTROL INTERNO

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Director de Control interno para presentación de Plan de Trabajo año 2015 para el pronunciamiento del Concejo Municipal lo que debe presentarse en la Contraloría Regional.

DIRECTOR CONTROL INTERNO (SR. MARCO CANALES CARRASCO): Junto con saludar al Concejo Municipal hace entrega de Programa de Trabajo de Control Interno 2015 para el pronunciamiento del Concejo Municipal y posterior a ello decretarse para presentarlo en Contraloría Regional.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Programa de trabajo Control Interno 2015.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. ARAVENA: Aprueba Programa de trabajo Control Interno 2015.

SR. LEIVA: Aprueba Programa de trabajo Control Interno 2015.

SR. VERA: Aprueba Programa de trabajo Control Interno 2015.

SRA. BURGOA: Aprueba Programa de trabajo Control Interno 2015.

SR. VIGNOLO: Aprueba Programa de trabajo Control Interno 2015.

SR. ALCALDE: Aprueba Programa de trabajo Control Interno 2015.

1.- Se acuerda aprobar Programa de trabajo Control Interno 2015.

TITULO II **MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL**

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación para presentar modificación presupuestaria Municipal.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO):
Junto con saludar al Concejo Municipal hace entrega propuesta de modificación presupuestaria N° 29, la que tiene relación con un aumento y disminución de gastos por un monto de \$19.920.000, aumentando en la cuenta Otros correspondiente a Subprograma Navidad Rural y Urbana \$4.000.000, repuesto y accesorios mantenimiento y reparación de vehículos \$2.000.000, voluntariado \$1.420.000, arancel al reglamento de multas de tránsito no pagadas \$3.000.000, máquinas y equipos \$5.000.000 para recuperación de la cancha N°1 y equipos informáticos \$4.500.000 los que se disminuyen de la cuenta electricidad \$17.920.000 y de la cuenta de mantenimiento y reparación de vehículos \$2.000.000.-

SR. ALCALDE: Aclara que los \$5.000.000 de la cuenta máquinas y equipos corresponden a la adquisición de máquinas para recuperar la cancha N° 1 del Estadio Fiscal para que sea utilizado con motivo del campeonato Nacional Sénior que lo juega Caupolicán, por Independiente en consideración a que subió a 2° división, y también para el Mundialito.

Da a conocer que el Gobierno Regional dio una mirada distinta al proyecto del Estadio por la ascensión de Independiente a Segunda división, pero que de todas maneras se realizarán reparaciones al Estadio por si se sigue postergando el proyecto, en la que se cuenta con alrededor de 6000 butacas disponibles para poder instalar en estadio mientras salga el proyecto definitivo.



JOSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar modificación presupuestaria Municipal N° 29/2015 por un aumento y disminución de gastos de \$19.920.000.-

SR. ARAVENA: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 29/2015 por un aumento y disminución de gastos de \$19.920.000.-

SR. LEIVA: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 29/2015 por un aumento y disminución de gastos de \$19.920.000.-

SR. VERA: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 29/2015 por un aumento y disminución de gastos de \$19.920.000.-

SRA. BURGOA: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 29/2015 por un aumento y disminución de gastos de \$19.920.000.-

SR. VIGNOLO: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 29/2015 por un aumento y disminución de gastos de \$19.920.000.-

SR. ALCALDE: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 29/2015 por un aumento y disminución de gastos de \$19.920.000.-

2.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria Municipal N° 29/2015 por un aumento y disminución de gastos de \$19.920.000.-

TITULO III
PROYECTO CONSERVACIÓN RED ELÉCTRICA Y DE DATOS CESFAM ARMANDO WILLIAMS

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación para informar sobre iniciativa del Cesfam Armando Williams

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO):
Junto con saludar al Concejo Municipal informa que hay una iniciativa que corresponde a la conservación de Red eléctrica y de datos del Cesfam Armando Williams de Cauquenes que está siendo postulada a la Circular 33 por lo que se requiere aprobar el apoyo del Municipio y los costos de mantención y operación de la iniciativa.



ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar pertinencia y el apoyo por parte de la Municipalidad de Cauquenes para la ejecución del proyecto "Conservación Red Eléctrica y Datos CESFAM Armando Williams, Cauquenes", iniciativa que postula a obtener financiamiento a través de la Circular N° 33 del Ministerio de Hacienda. Por la relevancia que esta iniciativa para la adecuada prestación de los servicios de atención primaria de salud en la comuna de Cauquenes, y por calzar exactamente la misma en los objetivos prioritarios de interés para el desarrollo comunal establecido en el PLADECO de la comuna vigente.

SR. ARAVENA: Aprueba pertinencia y el apoyo por parte de la Municipalidad de Cauquenes para la ejecución del proyecto "Conservación Red Eléctrica y Datos CESFAM Armando Williams, Cauquenes", iniciativa que postula a obtener financiamiento a través de la Circular N° 33 del Ministerio de Hacienda. Por la relevancia que esta iniciativa para la adecuada prestación de los servicios de atención primaria de salud en la comuna de Cauquenes, y por calzar exactamente la misma en los objetivos prioritarios de interés para el desarrollo comunal establecido en el PLADECO de la comuna vigente.

SR. LEIVA: Aprueba pertinencia y el apoyo por parte de la Municipalidad de Cauquenes para la ejecución del proyecto "Conservación Red Eléctrica y Datos CESFAM Armando Williams, Cauquenes", iniciativa que postula a obtener financiamiento a través de la Circular N° 33 del Ministerio de Hacienda. Por la relevancia que esta iniciativa para la adecuada prestación de los servicios de atención primaria de salud en la comuna de Cauquenes, y por calzar exactamente la misma en los objetivos prioritarios de interés para el desarrollo comunal establecido en el PLADECO de la comuna vigente.

SR. VERA: Aprueba pertinencia y el apoyo por parte de la Municipalidad de Cauquenes para la ejecución del proyecto "Conservación Red Eléctrica y Datos CESFAM Armando Williams, Cauquenes", iniciativa que postula a obtener financiamiento a través de la Circular N° 33 del Ministerio de Hacienda. Por la relevancia que esta iniciativa para la adecuada prestación de los servicios de atención primaria de salud en la comuna de Cauquenes, y por calzar exactamente la misma en los objetivos prioritarios de interés para el desarrollo comunal establecido en el PLADECO de la comuna vigente.

SRA. BURGOA: Aprueba pertinencia y el apoyo por parte de la Municipalidad de Cauquenes para la ejecución del proyecto "Conservación Red Eléctrica y Datos CESFAM Armando Williams, Cauquenes", iniciativa que postula a obtener financiamiento a través de la Circular N° 33 del Ministerio de Hacienda. Por la relevancia que esta iniciativa para la adecuada prestación de los servicios de atención primaria de salud en la comuna de Cauquenes, y por calzar exactamente



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





la misma en los objetivos prioritarios de interés para el desarrollo comunal establecido en el PLADECO de la comuna vigente.

SR. VIGNOLO: Aprueba pertinencia y el apoyo por parte de la Municipalidad de Cauquenes para la ejecución del proyecto "Conservación Red Eléctrica y Datos CESFAM Armando Williams, Cauquenes", iniciativa que postula a obtener financiamiento a través de la Circular N° 33 del Ministerio de Hacienda. Por la relevancia que esta iniciativa para la adecuada prestación de los servicios de atención primaria de salud en la comuna de Cauquenes, y por calzar exactamente la misma en los objetivos prioritarios de interés para el desarrollo comunal establecido en el PLADECO de la comuna vigente.

SR. ALCALDE: Aprueba pertinencia y el apoyo por parte de la Municipalidad de Cauquenes para la ejecución del proyecto "Conservación Red Eléctrica y Datos CESFAM Armando Williams, Cauquenes", iniciativa que postula a obtener financiamiento a través de la Circular N° 33 del Ministerio de Hacienda. Por la relevancia que esta iniciativa para la adecuada prestación de los servicios de atención primaria de salud en la comuna de Cauquenes, y por calzar exactamente la misma en los objetivos prioritarios de interés para el desarrollo comunal establecido en el PLADECO de la comuna vigente.

3.- Se acuerda aprobar pertinencia y el apoyo por parte de la Municipalidad de Cauquenes para la ejecución del proyecto "Conservación Red Eléctrica y Datos CESFAM Armando Williams, Cauquenes", iniciativa que postula a obtener financiamiento a través de la Circular N° 33 del Ministerio de Hacienda. Por la relevancia que esta iniciativa para la adecuada prestación de los servicios de atención primaria de salud en la comuna de Cauquenes, y por calzar exactamente la misma en los objetivos prioritarios de interés para el desarrollo comunal establecido en el PLADECO de la comuna vigente.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto "CONSERVACION RED ELECTRICA Y DATOS CESFAM ARMANDO WILLIAMS, CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento a través de la Circular N° 33 del Ministerio de Hacienda, y cuyas estimaciones son las siguientes:

El Costo de Operación:

El Costo de Operación se estima en base a la utilización del servicio básico de luz. Una vez que el proyecto se encuentre finalizado, se estima que el costo de operación adicional que se incurrirá será de aproximadamente el 10% sobre el costo operacional actual (Situación sin proyecto). De lo anterior, se establece para



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





este proyecto un costo de operación aproximado de \$ 45.150 (cuarenta y cinco mil ciento cincuenta pesos) mensuales.

El Costo de Mantención:

El Costo de Mantención se estima para este proyecto un costo de mantención anual de \$ 1.002.675 (un millón dos mil seiscientos setenta y cinco pesos), correspondiente a los eventos de mantención de los equipos que serán instalados en el proyecto antes individualizado.

SR. ARAVENA: Aprueba compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto "CONSERVACION RED ELECTRICA Y DATOS CESFAM ARMANDO WILLIAMS, CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento a través de la Circular N° 33 del Ministerio de Hacienda, y cuyas estimaciones son las siguientes:

El Costo de Operación;

El Costo de Operación se estima en base a la utilización del servicio básico de luz. Una vez que el proyecto se encuentre finalizado, se estima que el costo de operación adicional que se incurrirá será de aproximadamente el 10% sobre el costo operacional actual (Situación sin proyecto). De lo anterior, se establece para este proyecto un costo de operación aproximado de \$ 45.150 (cuarenta y cinco mil ciento cincuenta pesos) mensuales.

El Costo de Mantención:

El Costo de Mantención se estima para este proyecto un costo de mantención anual de \$ 1.002.675 (un millón dos mil seiscientos setenta y cinco pesos), correspondiente a los eventos de mantención de los equipos que serán instalados en el proyecto antes individualizado.

SR. LEIVA: Aprueba compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto "CONSERVACION RED ELECTRICA Y DATOS CESFAM ARMANDO WILLIAMS, CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento a través de la Circular N° 33 del Ministerio de Hacienda, y cuyas estimaciones son las siguientes:

El Costo de Operación:

El Costo de Operación se estima en base a la utilización del servicio básico de luz. Una vez que el proyecto se encuentre finalizado, se estima que el costo de operación adicional que se incurrirá será de aproximadamente el 10% sobre el costo operacional actual (Situación sin proyecto). De lo anterior, se establece para



ILSE ELENA ARANIS VICHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





este proyecto un costo de operación aproximado de \$ 45.150 (cuarenta y cinco mil ciento cincuenta pesos) mensuales.

El Costo de Mantención:

El Costo de Mantención se estima para este proyecto un costo de mantención anual de \$ 1.002.675 (un millón dos mil seiscientos setenta y cinco pesos), correspondiente a los eventos de mantención de los equipos que serán instalados en el proyecto antes individualizado.

SR. VERA: Aprueba compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto "CONSERVACION RED ELECTRICA Y DATOS CESFAM ARMANDO WILLIAMS, CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento a través de la Circular N° 33 del Ministerio de Hacienda, y cuyas estimaciones son las siguientes:

El Costo de Operación:

El Costo de Operación se estima en base a la utilización del servicio básico de luz. Una vez que el proyecto se encuentre finalizado, se estima que el costo de operación adicional que se incurrirá será de aproximadamente el 10% sobre el costo operacional actual (Situación sin proyecto). De lo anterior, se establece para este proyecto un costo de operación aproximado de \$ 45.150 (cuarenta y cinco mil ciento cincuenta pesos) mensuales.

El Costo de Mantención:

El Costo de Mantención se estima para este proyecto un costo de mantención anual de \$ 1.002.675 (un millón dos mil seiscientos setenta y cinco pesos), correspondiente a los eventos de mantención de los equipos que serán instalados en el proyecto antes individualizado.

SRA. BURGOA: Aprueba compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto "CONSERVACION RED ELECTRICA Y DATOS CESFAM ARMANDO WILLIAMS, CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento a través de la Circular N° 33 del Ministerio de Hacienda, y cuyas estimaciones son las siguientes:

El Costo de Operación:

El Costo de Operación se estima en base a la utilización del servicio básico de luz. Una vez que el proyecto se encuentre finalizado, se estima que el costo de operación adicional que se incurrirá será de aproximadamente el 10% sobre el costo operacional actual (Situación sin proyecto). De lo anterior, se establece para



ILSE ELENIA ARANIS VILCHES
DIRECTORA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





este proyecto un costo de operación aproximado de \$ 45.150 (cuarenta y cinco mil ciento cincuenta pesos) mensuales.

El Costo de Mantención:

El Costo de Mantención se estima para este proyecto un costo de mantención anual de \$ 1.002.675 (un millón dos mil seiscientos setenta y cinco pesos), correspondiente a los eventos de mantención de los equipos que serán instalados en el proyecto antes individualizado.

SR. VIGNOLO: Aprueba compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto "CONSERVACION RED ELECTRICA Y DATOS CESFAM ARMANDO WILLIAMS, CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento a través de la Circular N° 33 del Ministerio de Hacienda, y cuyas estimaciones son las siguientes:

El Costo de Operación:

El Costo de Operación se estima en base a la utilización del servicio básico de luz. Una vez que el proyecto se encuentre finalizado, se estima que el costo de operación adicional que se incurrirá será de aproximadamente el 10% sobre el costo operacional actual (Situación sin proyecto). De lo anterior, se establece para este proyecto un costo de operación aproximado de \$ 45.150 (cuarenta y cinco mil ciento cincuenta pesos) mensuales.

El Costo de Mantención:

El Costo de Mantención se estima para este proyecto un costo de mantención anual de \$ 1.002.675 (un millón dos mil seiscientos setenta y cinco pesos), correspondiente a los eventos de mantención de los equipos que serán instalados en el proyecto antes individualizado.

SR. ALCALDE: Aprueba compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto "CONSERVACION RED ELECTRICA Y DATOS CESFAM ARMANDO WILLIAMS, CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento a través de la Circular N° 33 del Ministerio de Hacienda, y cuyas estimaciones son las siguientes:

El Costo de Operación:

El Costo de Operación se estima en base a la utilización del servicio básico de luz. Una vez que el proyecto se encuentre finalizado, se estima que el costo de operación adicional que se incurrirá será de aproximadamente el 10% sobre el costo operacional actual (Situación sin proyecto). De lo anterior, se establece para



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





este proyecto un costo de operación aproximado de \$ 45.150 (cuarenta y cinco mil ciento cincuenta pesos) mensuales.

El Costo de Mantención:

El Costo de Mantención se estima para este proyecto un costo de mantención anual de \$ 1.002.675 (un millón dos mil seiscientos setenta y cinco pesos), correspondiente a los eventos de mantención de los equipos que serán instalados en el proyecto antes individualizado.

4.- Se acuerda aprobar compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto "CONSERVACION RED ELECTRICA Y DATOS CESFAM ARMANDO WILLIAMS, CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento a través de la Circular N° 33 del Ministerio de Hacienda, y cuyas estimaciones son las siguientes:

El Costo de Operación:

El Costo de Operación se estima en base a la utilización del servicio básico de luz. Una vez que el proyecto se encuentre finalizado, se estima que el costo de operación adicional que se incurrirá será de aproximadamente el 10% sobre el costo operacional actual (Situación sin proyecto). De lo anterior, se establece para este proyecto un costo de operación aproximado de \$ 45.150 (cuarenta y cinco mil ciento cincuenta pesos) mensuales.

El Costo de Mantención:

El Costo de Mantención se estima para este proyecto un costo de mantención anual de \$ 1.002.675 (un millón dos mil seiscientos setenta y cinco pesos), correspondiente a los eventos de mantención de los equipos que serán instalados en el proyecto antes individualizado.

4° VARIOS:

TITULO IV
ILUMINACION SAN MIGUEL

SR. ARAVENA: Presenta situación relacionada con el sector de San Miguel donde faltan luminarias, las que según tiene entendido se encuentran en corrales Municipales.

SR. ALCALDE: Ordena verificar la información entregada por el Concejal Aravena y dar solución.



ILUSTR. ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE EE





TITULO V
ILUMINACIÓN PUENTE VIEJO BARRIO ESTACIÓN

SR. LEIVA: Presenta solicitud de las personas que se instalaran en feria en el puente camino a la estación, quienes piden se les instale luz en el sector, por lo que solicita se considere dentro del giro a rendir que el Administrador Municipal está gestionando y que también se agilice dentro del sistema esa diligencia; para mayores antecedentes señala que el Sr. Andrés Barra cuenta con más información sobre esta feria navideña.

ENCARGADO D.D.R. (SR. ANDRÉS BARRA MIRANDA): Informa que existe un empalme instalado frente al Supermercado ACUENTA y que para poder llegar con iluminación hay más de 400 metros y el metro de cable tiene un valor de \$1690.

SR. ALCALDE: Considera que el costo es muy elevado para la cantidad de personas que se instalarán.

DIRECTOR DE OPERACIONES (SR. JENARO BRAVO RAMIREZ): Hace ver que si se llega a realizar la instalación de cables en ese empalme hay que declararlo e inscribirlo.

SR. ALCALDE: Sugiere se instale un generador eléctrico

ENCARGADO D.D.R. (SR. ANDRÉS BARRA MIRANDA): Hace ver que el generador que tiene en su departamento no da abasto con todos los negocios que se quieren instalar.

SR. ALCALDE: Consulta por otro generador disponible.

DIRECTOR DEPARTAMENTO EDUCACION (SR. FELIPE CORREA URRUTIA): Informa que en el departamento de Educación hay un generador que es municipal que está en desuso, el que requiere mantención.

DIRECTOR DE OPERACIONES (SR. JENARO BRAVO RAMIREZ): Informa que generador para su funcionamiento requiere de petróleo y cada estanque es aproximadamente \$500.000 y eso no dura los 20 días que se requiere.

SR. ALCALDE: Considera que se tendrá que ver la posibilidad de instalarlos en otro lugar donde cuenten con energía eléctrica y una opción en las afueras del C.F.T. San Agustín.



IBE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO VI RECLAMOS CGE DISTRIBUCION

SR. VIGNOLO: Presenta caso relacionado con que en reiteradas oportunidades se han enviado oficios a la Empresa CGE Distribución encargada del suministro eléctrico y a pesar de ello cuando los habitantes de Cauquenes llaman por corte de suministro les informan que deben reclamar al municipio, por lo que propone se debe oficiar nuevamente para que se dé una solución.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO): Señala que se deberá verificar en terreno si consiste en falta de electrificación o falta de mantención, considerando que si es electrificación es responsabilidad de la empresa eléctrica, pero si es mantención corresponde la gestión del municipio ante la empresa LG.

SR. ALCALDE: Dentro del tema en análisis, señala que la empresa LG se presentó en su oficina por cobro de facturas no pagadas por más de 17 meses, tema que no es responsabilidad del municipio, ya que ellos no han cumplido con todos los términos del contrato, como por ejemplo la instalación de oficina en Cauquenes.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO): Informa que se ofició a la empresa para dar plazo de instalación de oficinas en Cauquenes.

TITULO VII PISCINAS MUNICIPALES

SR. VIGNOLO: Consulta por el estado de las piscinas Municipales.

ENCARGADO DEPORTES (SR. RAÚL MAULEN LEIVA): Informa que ya están en funcionamiento todas las piscinas.

SR. ALCALDE: Da a conocer que lamentablemente las piscinas fueron destruidas por antisociales que ingresaron al recinto.

TITULO VIII CELEBRACIÓN INDEPENDIENTE

SR. ALCALDE: Informa que se está planificando la celebración de Independiente, por su triunfo de subir a segunda división, por lo que está la posibilidad de que si sale campeón en el campeonato lo que sería mucho mejor, por lo que cree se debe



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





hacer una planificación del evento y para ello solicita al encargado de deportes, conseguir los nombres de los entrenadores y a todos los jugadores profesionales del Club, para hacer un homenaje sencillo, ya sea una medalla o que los jugadores entreguen pelotas de fútbol a los niños.

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO (SR. MARCO CANALES CARRASCO): Sugiere que sería una buena opción que en esa ceremonia se premie o distinga a todos los deportistas de Cauquenes, teniendo en cuenta que no solamente está el fútbol, sino también basquetbol, hándbol, nadadores, y que cada deportista con su indumentaria sea premiado.

SR. LEIVA: Cree que siendo una buena idea la que sugiere el Jefe de Control Interno, sin embargo, a su juicio, se pierde el sentido del futbol.

SR. ALCALDE: Instruye se organice un evento aparte para los mejores deportistas de la comuna.

SR. ARAVENA: Dentro del tema deportivo comenta que el Club Deportivo Independiente, participara en un partido por la inauguración del Estadio de Pelluhue.

5° CIERRE SESIÓN:

SR. ALCALDE: Cierra la sesión a las 11:58 horas

6° RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar Programa de trabajo Control Interno 2015.

2.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria Municipal N° 29/2015 por un aumento y disminución de gastos de \$19.920.000.-

3.- Se acuerda aprobar pertinencia y el apoyo por parte de la Municipalidad de Cauquenes para la ejecución del proyecto "Conservación Red Eléctrica y Datos CESFAM Armando Williams, Cauquenes", iniciativa que postula a obtener financiamiento a través de la Circular N° 33 del Ministerio de Hacienda. Por la relevancia que esta iniciativa para la adecuada prestación de los servicios de atención primaria de salud en la comuna de Cauquenes, y por calzar exactamente la misma en los objetivos prioritarios de interés para el desarrollo comunal establecido en el PLADECO de la comuna vigente.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE PE





4.- Se acuerda aprobar compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto "CONSERVACION RED ELECTRICA Y DATOS CESFAM ARMANDO WILLIAMS, CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento a través de la Circular N° 33 del Ministerio de Hacienda, y cuyas estimaciones son las siguientes:

El Costo de Operación:

El Costo de Operación se estima en base a la utilización del servicio básico de luz. Una vez que el proyecto se encuentre finalizado, se estima que el costo de operación adicional que se incurrirá será de aproximadamente el 10% sobre el costo operacional actual (Situación sin proyecto). De lo anterior, se establece para este proyecto un costo de operación aproximado de \$ 45.150 (cuarenta y cinco mil ciento cincuenta pesos) mensuales.

El Costo de Mantención:

El Costo de Mantención se estima para este proyecto un costo de mantención anual de \$ 1.002.675 (un millón dos mil seiscientos setenta y cinco pesos), correspondiente a los eventos de mantención de los equipos que serán instalados en el proyecto antes individualizado.



ELSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

